

Punto de Acuerdo que presenta el Senador Heladio Ramírez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el que solicita que por conducto de la Mesa Directiva se pida que la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación informe por escrito a esta Soberanía cuáles son las perspectivas de producción y abasto de granos básicos, y las posibles importaciones, principalmente de maíz, para 2011; cuál es la magnitud del daño en las superficies afectadas por las heladas recientes en los estados del norte del país, los programas específicos de apoyo a los productores y el costo financiero de los mismos, y solicite a la Secretaría de Desarrollo Social que, a través de Diconsa y Liconsa, informe sobre los programas y recursos financieros requeridos este año para asegurar el abasto de alimentos a los consumidores rurales y urbanos de bajos ingresos, que compensen los altos precios de los mismos.

Señoras y señores senadores:

Pocos asuntos, de los muchos que hoy preocupan al Mundo y a México son tan críticos, que merecen nuestra atención más cuidadosa, como los relacionados con el problema alimentario.

Los elevados precios de los alimentos en el mundo vuelven a ser, como en el 2008, una auténtica bomba social. El director del Banco Mundial Robert Zoellig advirtió a los ministros de finanzas del Grupo de los 20 reunidos en París el pasado 19 de febrero, su enorme preocupación de que hemos llegado a un punto peligroso por el alza del precio de los alimentos, al grado que ahora y en los próximos años “podrían producirse disturbios, caer gobiernos y las sociedades inclinarse hacia el desorden”.

Efectivamente, según las informaciones de organismos internacionales, los inventarios mundiales de maíz, que son los más bajos de los últimos 15 años; representan hoy solamente el 5% de la demanda, muy por debajo del promedio que es del 14%. Esta erosión de las reservas globales ha hecho cundir el pánico comprador en muchos países que resienten sus malas cosechas.

Al mismo tiempo, las políticas preventivas de los países productores que han cerrado sus fronteras a la exportación de trigo, maíz y arroz, han hecho más delicado aún el problema del abasto mundial.

Hoy, ante la perspectiva sombría que nos presenta el resurgimiento de la crisis alimentaria, la prioridad de las naciones es asegurar su abasto de alimentos. Los disturbios sociales, que en varios países incendian calles y enjuician y derrumban gobernantes, empiezan por el encarecimiento y el desabasto alimentario. Los pueblos, encabezados por su juventud, exigen a sus gobiernos que escuchen y entiendan que la comida no es una simple mercancía, sino un Derecho Humano, proclamado en la Declaración de los Derechos del Hombre.

En México, las declaraciones gubernamentales, hasta antes de la inesperada y dura helada en los campos agrícolas de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, entre otros, aseguraban que el país no tenía un problema de abasto o incapacidad de producir los alimentos. Sin embargo, los efectos de la terrible catástrofe que afectó más de 600 mil hectáreas, y que causó la pérdida del 90% de la producción maicera, pero que afectó también a cultivos como el trigo; sorgo; tomate, chile, frijol y hortalizas, cambiaron la percepción

gubernamental. "Para garantizar el abasto de maíz blanco –dice la SAGARPA, es posible recuperar con la re-siembra las cosechas siniestradas: Pero además, dice la Secretaría de Economía, será necesario hacer contratos de compra con los agricultores de los Estados Unidos o importar maíz amarillo para hacer tortillas".

Ante esa realidad, cuyo costo para el país es enorme, urge tomar decisiones. Se requiere en esta coyuntura que sea una realidad la acción emergente anunciada por el gobierno. Que los agricultores de las zonas siniestradas reciban sin obstáculos burocráticos lo anunciado por la voz presidencial: Semillas, apoyo del seguro catastrófico; fertilizantes, y los recursos para la re-siembra, cuyo límite para realizarla es el día último de febrero; que se establezcan programas de empleo para los miles de jornaleros agrícolas que quedaron desamparados.

Por estas razones señor Presidente me permito presentar el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Que por conducto de la Mesa Directiva, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación informe por escrito a esta Soberanía cuáles son las perspectivas de producción y abasto de granos básicos, y las posibles importaciones, principalmente de maíz, para 2011.

Segundo.- Que igualmente informe cuál es la magnitud del daño en las superficies afectadas por las heladas recientes en los estados del norte del país, los programas específicos de apoyo a los productores y el costo financiero de los mismos,

Tercero.-Que por conducto de la Mesa Directiva, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Diconsa y Liconsa, informe por escrito a esta Soberanía sobre los programas y recursos financieros requeridos este año para asegurar el abasto de alimentos a los consumidores rurales y urbanos de bajos ingresos, que compensen los altos precios de los mismos.

México, D.F., 22 de febrero de 2011.

Sen. Heladio Ramírez López